

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50 ptas.  
Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.  
Año XLV.

**El Guadalete.****El triunfo de la razón.**

Ha prevalecido al fin la fuerza de la razón, y el buen sentido se ha impuesto. Aquel engendro de los hacedistas municipales, aquel presupuesto extraordinario en mal hora imaginado y que fue recibido por la opinión con un clamor de energética protesta, ha fracasado; los mismos que equivocadamente lo patrocinaron han caído en la cuenta de su error, reconociéndose impotentes para arrancar una aprobación inviariosimil de los altos centros del Gobierno.

En la reunión celebrada por los diputados jerezanos, en unión del Alcalde, el pasado Miércoles, quedó reconocido que el tal proyecto de presupuesto no era viable, y acordado que sus autores lo retiraran, no insistiendo más en un asunto que se ha demostrado plenamente era en alto grado perjudicial para los intereses de esta ciudad, y había sido recibido por la opinión pública con justa y marcada hostilidad.

No hay pues que volverá ocuparse más de tal asunto, sino solo para congratularnos de que al fin haya triunfado la razón y se haya impuesto el buen sentido, mas como quiera que en todos los acontecimientos hay siempre una enseñanza que puede ser útilmente aprovechada para el porvenir, en esta resolución de última hora, según la cual, vuelven sobre su acuerdo y deponen su actitud los autores y patrocinadores de aquel proyecto, hay una lección y una enseñanza que no debe ser olvidada.

No son los tiempos que corremos tales que puedan servir de modelos en lo futuro, pero así y todo, no es posible negar que se ha adelantado un paso, siquiera no sea gigantesco, en el mejoramiento de las costumbres públicas; hoy no es posible que prevalezcan con absoluto imperio los caprichos y la voluntad personal de quien mande, adormecida y casi muerta está la opinión pública, pero no tanto que alguna vez no alcance su voz de protesta contra los desmanes y abusos de quienes gobernan; no es posible disponer hoy delos pueblos como de mestizadas, ni de los intereses públicos como si hubieran sido dados en feudo a los caciques.

No es incondicional ni mucho menos el respeto a la autoridad de la Ley, pero no puede negarse que en ocasiones es reconocida su eficacia y su poder, aun por los mismos que antes se jactaban de burlarla; pues bien, esa fuerza y ese poder que se coloca al amparo de la Ley y la sostiene en frente de sus burladores, es la opinión, que tiene una fuerza incontrastable sólo cuando la asiste la razón, pero necesita para vencer que se manifieste con energía y virilidad.

En el caso de que tratamos la opinión se manifestó desde el primer momento contraria al proyecto: la prensa independiente, inspirándose en ella, lo combatía con dureza, y un representante del pueblo, el Sr. Garvey, justo es reconocerlo, hizo llegar hasta los altos poderes del Estado la justa y fundada alarma despertada por tan disparatado proyecto, el cual era evidentemente ruinoso y lesiva para los intereses municipales; ha hecho esto, para que el proyecto fracasase, la causa de la razón haya triunfado.

**El Guadalete.**

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado, 30 de Diciembre de 1899.

Si no son ciegos los que creían que su voluntad era incontrastable, porque contaban en el Municipio con algunos amigos que por debilidad de carácter, habían de aceptar cuanto propusiesen, verán que necesitan algo más de eso para poder mandar; reconocen hoy su error, que aunque ese reconocimiento mortificó su amor propio, les honrará mucho más que si hubieran logrado su deseo, y para lo futuro cuenten siempre con esa opinión que desprecian y que tal vez necesitan más que nadie.

**EN EL JUSTO MEDIO**

*El Correo* escribe lo siguiente, que merece ser recogido por tratarse del órgano predilecto del Sr. Sa-

gasta:

«Están ahora de moda, y con razón sobrada, las economías ó reducciones en los servicios; pero es inequitable que no podremos vivir muchos años sin acometer nuevas obras públicas que faciliten la explotación de nuestra riqueza, sobre todo la del subsuelo, tan necesitada de fáciles vías de comunicación; se reclama con insistencia que se hagan canales y pantanos de riego para proteger la agricultura, y vendrá muy pronto el momento en que comprenda el país que nuestras extensas costas y posesiones necesitan una Marina de guerra que esté a la altura de su misión, y a nadie se le ocurrirá que pueda cumplir con ella, cosaendo, como en la actualidad casi, mucho menos que la Guardia civil, y también menos que los Carabineros, y claros que para ese día, que nosotros, viviendo en la realidad, creemos próximo, se necesita que el Presupuesto esté sólidamente dotado con recursos que no enforzco en el desarrollo de la riqueza pública y progrésen a su compás, pues no de otra suerte se podrá mantener la nivelación, si por ventura, tras tantos esfuerzos, llegamos a lograrla.»

**RUMOR GRAVE**

Varios periódicos de esta mañana afirman que el Gobierno americano no da crédito alguno al rumor propagado ayer en los Estados Unidos de que los numerosos feriantes residentes en aquella República se están organizando para invadir el Canadá.

Este rumor ha llamado, sin embargo,

La inauguración del Año Santo.

LA FIESTA DEL VATICANO.—APERTURA DE LA PUERTA SANTA.—LA CEREMONIA.

El comienzo del Año Santo se celebró el dia 24 en la basílica de San Pedro, en Roma, con extraordinaria solemnidad.

A las once de la mañana Su Santidad el Papa, vestido con los sagrados ornamentos de color blanco, y acompañado de su corte, de la capilla pontificia, de los obispos, arzobispos, patriarcas y cardenales, se dirigió a la Capilla Sixtina, en donde de antemano se había expuesto al Santísimo Sacramento, ante quien permanecían todos un rato en oración.

Incensado el Santísimo por el Papa, tomó éste su cirio dorado, y entonado el himno *Veni Creator*, subió a la silla gestatoria, siendo conducido, presidiendo la procesión, al trono levantado ante la Puerta Santa, del cual descendió después de haber cambiado algunos de los ornamentos sagrados, y a una señal de la gran campana de San Pedro, se acercó a la referida Puerta, en cuyo muro dió tres golpes con un martillo de oro, regalo de los obispos italianos. Al dar el primer golpe dijo el Sumo Pontífice: «Abridme las puertas de justicia». Y los cantores respondieron: «Entrando en ellas alabaré al Señor». Al segundo golpe: «Oh Señor, entrare en tu casa». Contestando el coro: «Adoraré en tu templo, en tu temor», y al tercero exclamó: «Abrid las puertas, porque Dios está con nosotros», siendo la respuesta: «Qui ha sus virtudes en Irae».

Acto seguido los obreros derribaron el muro, y León XIII, sentado en su trono, cantó varios versículos y oraciones adaptadas a las circunstancias.

Entretanto se recogió cuidadosamente todo el material del muro derribado en cajas, para distribuirlo oportunamente a los fieles, y los Padres penitenciarios de San Pedro (menores conventuales) lavaron con agua bendita el dintel de la Puerta, en el que se arrodilló luego el Papa para cantar el *Te Deum laudamus*.

Terminado el primer versículo, entró León XIII por la Puerta Santa en la suntuosa basílica, seguido de los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos, abades miembros, penitenciarios, etc., etc., y luego el pueblo. El Papa se detuvo en la capilla de la Piedad, para confiar a los cofrades guardianes de diversas asociaciones la custodia de las Puertas Santas de las cuatro basílicas durante todo el año del jubileo.

Colocado otra vez el Sumo Pontífice en la silla gestatoria, prosiguió en dirección al altar papal, deteniéndose y descendiendo de la silla para adorar al Santísimo, solemnemente expuesto en la capilla ordinaria. Después de rezar varias veces y recibir la obediencia de los cardenales y prebados, se entonaron Vísperas, terminando la ceremonia con la bendición que dió León XIII a la multitud enorme, aguardada en el templo, y que aclamó con entusiasmo al Sumo Pontífice.

Gertrudis hubiera declinado y se hubiera excusado otra vez, diciendo que tenía que atender a Emilia, si ésta no la hubiese manifestado su deseo de que fuera a dar ese paseo, por creerlo provechoso para su salud. Gertrudis, pues, se unió a la comitiva, y cogida del brazo de Fanny se dirigieron todos hacia el bosque.

En el camino tuvieron que pasar por una granja, propiedad de un señor llamado Thornton, cuya hija había sido condiscípula de Gertrudis, y ésta, aprovechando la ocasión, se detuvo para visitarla, encontrándose con la novedad de que su amiga Jemmy estaba enferma de calentura, y que hacía unos días guardaba cama. Los sentimientos caritativos de Gertrudis y la amistad que unía a su amiga y condiscípula, la hicieron desistir de continuar el paseo emprendido, prefiriendo quedarse al lado de la enferma; y con este motivo dijo a Fanny que seguiría a los demás, y que al regresar se uniría con ellas para volver a casa.

Este incidente y la determinación de Gertrudis desconcertaron y contrariaron sobremanera a M. Bruce, que llevaba el propósito aquella tarde de excitar los celos de Gertrudis con las atenciones y obsequios que prodigaba a Kitty, de la cual se creía triunfadora y se consideraba feliz, ignorando qué en aquellos momentos era objeto de una farisa indignación que suscitaba.

El paseo no fué tan largo como se habían pro-

Un mes . . . . . 2'50 ptas  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.592

Un año . . . . . 25

Al mismo tiempo, los cardenales abrieron las Puertas Santas de la iglesia de San Juan de Letran y de Santa María la Mayor, rogando a la Virgen la protección de su pueblo.

El servicio de orden en el interior del templo lo hicieron las tropas pontificias.

En otras iglesias fué desempeñado por Carabineros y policía italiana.

El Papa se muestra fuerte y animado;

sin que durante esta larga ceremonia se notaran en él síntomas de fatiga.

La ceremonia de inauguración del Año Santo, ó año de penitencia, se verificó en Roma el dia 24 del corriente.

Esta institución data del pontificado de Bonifacio VIII, en el año 1300.

La proclamación del Año Santo debía hacerse cada cien años; pero Clemente VI diepuso que se hiciese cada cincuenta años y más tarde Pablo II, cada veinticinco.

El periodo de veinticinco años se ha observado siempre; pero los sucesos políticos que tanto afectaron al papado en este siglo, obligaron a suprimir dos años Santos, el de 1850 y el de 1875.

Lo particular del caso en el año actual es que, a pesar de estas supresiones, León XIII es de las pocas personas que asistió a la ceremonia anterior verificada el año 1825, bajo el pontificado de León XII.

La particularidad del caso es que cumple los preceptos de la Ley sin estar en lo más mínimo la acción del Fisco: desconfiada con la preventiva en la R. O. de 31 de Agosto último e instrucciones y circulares aclaratorias de la Dirección general de Aduanas recibidas con posterioridad, ha acordado lo siguiente:

1º Que los vendis para la circulación de alcohol, aguardientes y licores, expeditos en cualquier punto de la zona, especial de vigilancia de esta provincia, cuando sean talonarios, consten de tres partes: una matriz que queda unida al libro, otra Principal que acompaña a la mercancía; y otra Duplicado que se entregará ó remitirá a la Administración de mi cargo, a medida que los industriales expidan vendis de sus respectivos talonarios.

2º Que todas las facturas de cabotaje y vendis referentes a alcohol, aguardientes y licores, llegados por mar ó por las vías terrestres y que hayan de ser partidos de abono en las cuentas corrientes abiertas en esta Administración, deberán presentarse por los respectivos consignatarios si residieran en la capital ó remitirse, si se tratara de industriales establecidos fuera de ella. La presentación ó envío de los referidos documentos ha de hacerse en la misma fecha en que ingrese la mercancía en sus fábricas, bodegas ó almacenes, para que esta oficina pueda efectuar la anotación correspondiente en la cuenta del interesado, estampe la diligencia de Utilizado en el vendi y proceda a su archivado.

3º Que cada vez que un industrial disponga de alcohol de sus existencias para hacer rectificaciones, encabezará vinos, preparará mistelas ó fabricar aguardientes aromatizados y licores de baja graduación ó cuenta á esta Aduana por escrito de la operación llevada a cabo, a fin de que hiciéndose las oportunas anotaciones en los libros, se hallen siempre al dia la contabilidad de la Administración y la de los industriales.

4º Que sin perjuicio de consignar en los libros de cuentas corrientes el número de libros de líquidos á que se refiere cada partida de cargo ó data, se abra otra co-

CIRCULAR IMPORTANTE

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS

DE LA PROVINCIA

SECCIÓN DE ALCOHOLÉS

Esta Administración con el fin de nor-

malizar el servicio de cuentas corrientes

desde principios del próximo año de 1900

inspirándose en el deseo de facilitar a los

industriales los medios de que cumplan

los preceptos de la Ley sin estar en lo

más mínimo la acción del Fisco: desconfiada

con la preventiva en la R. O. de 31 de Agosto último e instrucciones y circu-

lares aclaratorias de la Dirección gene-

ral de Aduanas recibidas con posterioridad,

ha acordado lo siguiente:

1º Que los vendis para la circulación

de alcohol, aguardientes y licores, expeditos

en cualquier punto de la zona, especial

de vigilancia de esta provincia, cuando

sean talonarios, consten de tres partes: una

matriz que queda unida al libro, otra

Principal que acompaña a la mercancía; y

otra Duplicado que se entregará ó remitirá

a la Administración de mi cargo, a medida

que los industriales expidan vendis de

sus respectivos talonarios.

2º Que todas las facturas de cabotaje

y vendis referentes a alcohol, aguardientes

y licores, llegados por mar ó por

las vías terrestres y que hayan de ser par-

tidos de abono en las cuentas corrientes

abiertas en esta Administración, deberán

presentarse por los respectivos consignata-

rios si residieran en la capital ó remitirse,

si se tratara de industriales establecidos

frente de ella. La presentación ó envío de

los referidos documentos ha de hacerse en

la misma fecha en que ingrese la merca-

ncia en sus fábricas, bodegas ó almacenes,

para que esta oficina pueda efectuar la

anotación correspondiente en la cuenta

del interesado, estampe la diligencia de

Utilizado en el vendi y proceda a su archi-

vo después de acusar el oportuno recibo.

3º Que cada vez que un industrial

disponga de alcohol de sus existencias pa-

ra hacer rectificaciones, encabezará vinos,

preparará mistelas ó fabricar aguardientes

aromatizados y licores de baja graduación

lumna dedicada al número de litros de alcohol absoluto que se determinará en virtud de las reducciones necesarias; para cuyo fin es indispensable que en todos los vendis y referencias de los asientos, se exprese la graduación del alcohol, aguardiente ó licores.

5º Que los vendis que expidieren los industriales provistos de talonarios foliados sellados y autorizados por esta Administración, no necesitan presentarse singularmente a la misma para ser visados; si bien deben encotarse uno a uno en los libros de cargo y datos que están obligados a llevar dichos industriales, y figurar en igual forma en los resúmenes que redacten y presenten en los primeros días de cada mes, comprensivos del movimiento habido en el anterior.

6º Que al presentar todos los industriales que tienen cuenta abierta en esta Administración ó en la Inspección de alcobas creada en Jerez de la Frontera por R. O. de 26 de Noviembre último, el resumen correspondiente a las operaciones practicadas en Diciembre actual, deberán expresar detalladamente por DEMOSTRACIÓN al pie de dichos resúmenes, las graduaciones de las partidas que queden de saldo para el próximo Enero, con el fin de que en lo sucesivo puedan abrirse las cuentas en la forma y con los datos que se expresan en el apartado 4º.

La falta de observancia de los anteriores preceptos, dará motivo á la imposición de las penalidades á que haya lugar, y que se determinan en el Reglamento de 19 de Abril de 1998.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Cadiz 28 de Diciembre de 1899.

JEREMIAS CEPEDA.

## GIRA CINEGÉTICA

### AL COTO DEHESA DE «LA BAJA»

#### TERMINO DE HORNACHEUOS.

La cual se ha efectuado bajo la dirección de la Junta compuesta de los señores siguientes:

Presidente, D. José Sánchez López.— Vicepresidente, D. Evaristo García Díaz.— Depositario, D. Cándido Berra Pérez.— Secretario, D. Enrique Massia Sánchez.— Vocales, D. Ángel Rodríguez Rosado y don Carlos Mena.

Todos estos señores son vecinos y naturales de las Navas de la Concepción, y dignos del mayor elogio por el buen acierto que ha tenido el formar una Sociedad distinguida.

Las Navas de la Concepción es un pueblo bonito y de cielo muy alegre, y existe una soledad fraternal de la que en sus ratos de ocio gozan todas las clases, unidas en un Casino que está a la altura de cualquier capital.

Allí reina gran cultura y poseen un gran piano vertical donde un notable profesor toca de mediados en media hora piezas musicales y escogidas del gran repertorio que posee.

La salida de las Navas para el coto de «La Baja» se efectuaron el día veinte los señores que componen la junta, acompañados del socio D. Claudio Escalona, vecino de Jerez de la Frontera, todos a caballo y cada cual con su criado en bestias de más ó menos alzada, reinando la mayor animación.

Vestían el tradicional traje de la antigua española, zapatos con clavos, polainas, botines, calzón corto, chaleco y marras.

corto, faja y chambergo y zajones, canana y zurrón, escopeta de dos tiros y cuchillo. Este es el traje del montero antiguo práctico.

El montero moderno de ayer de mañana es un tanto inglesado.

Serpenteando por aquellas montañas de la histórica Sierra Morena, tan pródiga en encantos naturales, llegó la cabaigata á la casa del coto «La Baja». Enclavada en un pequeño cerro, se divisa blanca como una paloma y pintoresca cual no otra, rodeada de espesas montañas donde se cobijan los venados, ciervos, corzos, jabalíes, linces, lobos, etc.

Recibidos por el guarda mayor y dos más á sus órdenes, ensañándose la gran recoba de perros que ha adquirido la sociedad para su servicio; ejemplares preciosos de perros monteros.

Se acomodaron los caballos en sus cuadras por los criados mientras descansábamos un tanto de las molestias del camino, en medio del portal, tomando una copa de vino del buen amontillado, Jerez Tres cortado, J. Rueda, y en espera de los demás compañeros. A la hora llegó D. Nicolás Montalvo, de Lora del Rio, persona de mayor respeto y consideración; presentóse montado en una hermosa mula con su gran recoba de 21 perros monteros, en los que había ejemplares superiores en tamaño, todos acollarados y al cuidado de un gran inteligente perro, vestido de pieles, bien preparado para entablar la lucha al dia siguiente.

Nuestro compañero don Nicolás Montalvo vestía traje del siglo pasado ó sea la verdadera andaluza; zapato clavado, botines, calzón corto, chaleco y chaqueta corta, faja negra, sombrero calañé, patilla y bigote corrido.

D. Nicolás Montalvo vestía traje del siglo pasado ó sea la verdadera andaluza; zapato clavado, botines, calzón corto, chaleco y chaqueta corta, faja negra, sombrero calañé, patilla y bigote corrido.

D. Nicolás Montalvo vestía traje del siglo pasado ó sea la verdadera andaluza; zapato clavado, botines, calzón corto, chaleco y chaqueta corta, faja negra, sombrero calañé, patilla y bigote corrido.

Concluyó la montería con la tragedia del maestro Zaragata, campeón de las escopetas negras. El señor Zaragata es criado del presidente, y después de acomodar el caballo de su amo, puso entre dos cerros en una vereda de piedras sumamente estrecha que no podía apartarse de ella, en caso necesario; como así ocurrió. Entróle un enorme jabalí, disparó la escopeta y dióle muerte al cochino, y he aquí a Zaragata, rodando, más muerto que vivo, y el cochino por otro lado. Cuando se dió cuenta del hecho prorrumpió en voces aterradoras como un loco.

Las comidas de los monteros fueron suculentas.

A las seis de la mañana, al toque de bocina, se presentaban los socios y en el comedor tomaban el siguiente desayuno:

Panecillos, tortas y c. f. Almuerzo, a las nueve. Migas tostadas, bistec, otra fritura y albóndigas. Vinos: Jerez y Valdepeñas y café.

Comida; á las seis de la tarde. Una rica sopa á la española, después cocido á la Madrileña, con carne, jamón, perdices y jabalí; un principio de albóndigas y otro de carne á la jardinería, vino y café.

Dos horas de tertulia, y a dormir, y hasta otra.

Algunas horas de tertulia y a dormir.

do las cuernas y bocinas metálicas, y unido á esto los ladridos de 99 perros. El estampido del cañón de echador anuncia á los tiradores el alerta de que pronto tendrán reses aproximadas á sus puestos. A los diez minutos empieza á sonar el silbido de las bolas por las lomas y colinas, Allí se llenan los ojos de lágrimas al más rudo montero. Es un conjunto indescriptible: únicamente el que lo ve es quien puede apreciarlo.

Reses matadas, 12 cochinos entre hembras y machos y 5 venados. El resumen concursa para proveer la plaza de juez municipal de Tarifa.

Se encuentra enfermo el segundo jefe de la comandancia de Marina de este puerto, D. Bernardo Navarro.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El vapor Piedraga trajo ayer tarde de Tanger 10 reses vacunas para esta mercancía.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Procedente de Barcelona llegó hoy á nuestro puerto el vapor Cataluña, con 11 marineros para Cádiz y 93 pasajeros en tránsito para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

# EL GUADALETE.

Está en estudio un proyecto considerando la destrucción de los alambres del telégrafo como atentado al servicio público, agravando la penalidad por este hecho que antes se consideraba como hurto.

**Noticias de Sevilla:** Procedentes de Jerez, han llegado a esta capital D. Ricardo Valderrama y D. José Pérez de la Sierra.

El subjefe de la estación de Jerez, don Francisco Ruiz, ha sido trasladado con igual cargo a la de Lebrija.

Para los niños: todas las cartas que tengan que mandar a los Reyes Magos pueden entregárselas en el Bazar González con la seguridad de que conseguirán los encargos que hagan. Algarve, 8 y 10.

**Relación del número de trabajadores empleados en las obras municipales:**

DIA 29

Jardines	9
Arbolado	4
Regadores	2
Cartuja	3
Cuartel de caballería	4
Cuartel plaza de Alfonso XII	2
Cano	3
San Juan	4
Doña Blanca	6
Santa Isabel	3
Total.	40

## Bazar de Andrés Herrero CADIZ.

Muchas son las cualidades que pretende usted que tiene el Impermeable Christian y mucho dudo de que sea posible reunir en una sola prenda tantas ventajas.

Así me habló uno de los primeros clientes que vino á ver lo que era el Impermeable Christian, y con este motivo se desarrolló la siguiente conversación:

Yo.—Pues señor, pretendo que el Impermeable Christian es el más económico, porque, como Ud. ve, no se puede ver ni sentir, ni oler que es impermeable la prenda. Y no quiera que a capucha es postiza, no hay m.s que quitarla cuando no llueve y resulta que el impermeable Christian se convierte en un abrigo cuáquero. De manera que en una prenda tiene Ud. dos. El impermeable cuando llueve, y el abrigo cuando hace buen tiempo, pero frío.

CLIENTE.—Y ¿por qué es el más agradable?

Yo.—Porque no despidé malos olores. Ya sabe Ud. que un impermeable de goma siempre anuncia su presencia p. r. el olor, y si es durante el verano el olor de goma es insopportable.

CLIENTE.—Y eso de lo más práctico, ¿qué?

Yo.—Porque el Impermeable Christian se puede confeccionar en las formas que se quiera, sea como gabán, levitón, mafillana, cárrik capote, capitas para niños y hasta para trajes. Como son de paño sin goma, son suaves al contacto y flexibles.

CLIENTE.—Y Ud. cree que el Impermeable Christian dura más que un impermeable cualquiera?

Yo.—No solamente lo creo. Estoy muy persuadido de ello. Y no solamente que dura más que un impermeable cualquiera, sino más que el impermeable de goma. Indudablemente Usted ha gastado ya impermeables de goma y Ud. sabrá por experiencia que durante los calores del verano se ponen fácilmente tiestos y que se rajan con frecuencia. El Impermeable Christian, como no tiene goma, tampoco tiene los inconvenientes que tienen los impermeables de goma. Además, no lo at. ca la polilla, pudiendo guardarse en un armario ropero ó al aire libre sin cuidado ninguno.

Yo.—Elegancia clara que tienen, no solamente por su buena confección y buen color, pero también por la flexibilidad del paño, que hace que la prenda se adapte perfectamente al cuerpo si es gabán, levitón ó traje, y cayendo en pliegues naturales si es mafillana, cárrik ó capita.

CLIENTE.—Y cuánto pesa el Impermeable Christian?

Yo.—Los más pesados no pasan de dos kilogramos y medio. Para llegar á este resultado hago fabricar todos los paños, especialmente para la confección del Impermeable Christian.

CLIENTE.—Pero se sofocará uno tanto con el Impermeable Christian como con los demás.

Yo.—No, señor. Creo haberle dicho ya á Ud. que el Impermeable Christian está confeccionado de paños y solamente de paños. Como el paño es poroso de por sí y no se tapan los poros, resulta que el aire circula libremente y que nada impide que las evaporaciones del cuerpo se hacen idénticamente como si llevase Ud. otra prenda cualquiera de paño.

CLIENTE.—Agradezco á Ud. muy de veras la molestia que se han tomado satisfaciendo mi curiosidad. Para terminar, una sola pregunta. Siendo el paño poroso y circulando el aire, ¿es sin embargo impermeable?

Yo.—Sí, señor, porque se impregnan los paños con cierta composición química, la cual, después se seca, es indisoluble en el agua y no permite á ésta de penetrar en el paño. Por regla general mis paños podrán quedar más de veinte días y noches seguidas con agua encima sin quecale. Pero los hay que resi. ten hasta cuarenta días y noches. Bi. en secados después de tal ensayo podrán resistir de nuevo otro igual.

El IMPERMEABLE CHRISTIAN

Único depósito en la provincia, Bazar de Andrés Herrero, Cádiz.

Nota.—Se recomienda á las personas que usen el Impermeable Christian.

1º—Sacudir bien la prenda mojada antes de colgarla para que se seque y se seca muy pronto.

2º—De no sepillar las manchas de fango y lodo hasta que estén secas.

Se reciben los avisos en esta imprenta.

## Anuncios de interés.

En el despacho de dulces y artículos de Pascua, a cargo de José Cebrián, establecido en la calle Santa María núm. 10, ant. despacho de leche, se hacen ramilletes y se p. r. platos compuestos, desde 10 les desde 5 pesetas. Injertosamente preparados, todos dulces frescos hechos ex. usivamente el dia de Año Nuevo.

SANTA MARÍA 10.

## Centro vitícola Jerezano.

«Vides americanas» en la Huerta del Duende. GRAN REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE CATALOGO á los que compran de cuatro millares en adelante.

## ANALISIS DE TIERRA GRATIS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

## DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que si sabemos es que todo mujer que la lee comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarla por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.

La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su desaparición.

Por esto aconsejo su uso en el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivados, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fósforo de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU.

Profesora en partos.—Calle de Jaime I. 5. Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión Scott para suprir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el periodo de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

## PAJA

Superior de trigo se vende en el cortijo de Jédua al precio de 3 pesetas carga y 30 pesetas carrada. Los vales se recogen de diez á dos en la calle San Marcos núm. 3, genuina á la de Gibraleón.

Paja de trigo superior se vende en el cortijo de Montaña a 4 pesetas la carga,

## VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana.—La más antigua y acreditada casa. Propietario-director D. Francisco Casellas, de Barcelona, Acequia, 9, vende barbados de autenticidad garantida á los siguientes precios:

Rupestris Lot Guiraud Madera roja y Aramon X Rupastris Ganzin n.º 1 a 40 pesetas mil.

Ripaia Gloria Saloni Gigante, a 30 pesetas mil.

Rip X Rupestre n.º 101 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202 a 60 pesetas mil.

Ingeritos 180 ptas. mil.

Pliegos Catalogos ilustrados de 1899 a 1900.

Se arrienda una bodega con patio, pozo, dos bodegas inferiores cabida de más de 200 botas de asiento, útil también para granero situada en la plaza del Cubo núm. 4. Dieran razón Tornería núm. 7.

Tapones.—En la fábrica de tapones de corcho situada en la calle Gaitán núm. 11, propiedad de D. Manuel Vázquez se vende el millar á 5 pesetas más barato que en los demás despachos de esta localidad.

A FAVORITA.—Casa de préstamos. Cánovas del Castillo (Corredora) núm. 12.

El Domingo 31 de Diciembre de 1899, desde la 1 de la tarde se venderá en su subasta pública las alhajas ropa y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta y su pertenencias al mes de Mayo de 1899 y comprandos en el Registro desde el núm. 1.677 al 2.957, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengán prendas en peligro de poena ó otras causas por las cuales no puedan admitir prorrrogas.

Asimismo se venderán en la subasta anterior si no son redimidos antes de dicho día 26 de Noviembre.

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre de 1899.—El Tasador, J. M. Martínez.

Aviso importante.—Roa, en Jerez.

Callista operadora especialista en numerosos círculos y uñas encarnadas ó sean gavilanes, se reciben avisos Plaza Alfonso XII núm. 3, peluquería de José Farfante, (solo por cuatro días).

## LA SUIZA

## PASTELERÍA Y CONFITERÍA

SANTA MARÍA NÚM. 4.

## ARTICULOS DE NAVIDAD

Mazapanes de Toledo en preciosas cajas, desde 1 peseta.

Figuritas de Mazapan.

Turrones legítimos de Cádiz, Alicante y Gijón.

Peñuelas de Alejandría.

Almendras garrapiñadas.

Turrones duros de almendras, avellanas y piñones, y blandos de coco, nieve, huevos, frutas, Salamanca, batata y chocolate.

Liguitos mantecados de Antequera.

Mantecados de Astorga.

Alfajores de Medina.

Quesos de Puerto Príncipe.

Mantecados de naranja, limón, canela, almendra, chocolate y rizos, mantecados de Viena.

Polvorones de nuez, canela y ajonjoli.

Tortas de todas clases.

Marrones glaciados y las ricas tortas de damas.

Frutas secas y en almíbar en frascos.

Bombones y caramelos de Matías López.

Gran surtido en galletas de todas clases.

Quesos de Gruyere, plato, bola y Roquefort.

Cuñetas de Aceitunas.

Chocolates de Matías López, de la Colonial, de los RR. PP. Benedictinos y de las Madres del Sagrado Corazón de Jesús.

Dátiles de Barbería.

Bollos de aceite.

Se rellenan pavas.

Elegante surtido en cajas de fábrica,

última novedad e infinitud de artículos difícil de enumerar.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.

Nota.—El doceño de este establecimiento hace saber al público que no tiene establecida ninguna sucursal en esta ciudad.

Además hay constantemente en esta casa un gran surtido en pasteles, dulces y pastas de todas clases.</

